



31.

Fusagasugá, 2020-10-30

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ
Jefe de Oficina De Compras
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá

REF. RESPUESTA Solicitud de evaluación de los requisitos habilitantes de la Invitación N° 035 de 2020 " **Prestación del servicio de consultoría para la transición del protocolo ipv6, los entregables correspondientes a la guía 20 del mintic transición de ipv4 a ipv6 para Colombia y la resolución mintic 2710 de octubre de 2017 para su ejecución en los servicios e infraestructura de red de la sede, seccionales y extensiones de la universidad de Cundinamarca**"

Respetada Doctora,

En atención a su solicitud realizada mediante correo electrónico el 29 de Octubre de 2020, remito evaluación de capacidad financiera y capacidad organizacional de la oferta presentada a la invitación pública No 035 de 2020 por parte del oferente:

1. REDNEET SAS (8 correos)

EVALUACIÓN FINANCIERA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES MODULO IV

De acuerdo a lo establecido en condiciones financieras habilitantes en el módulo 4 de la invitación Publica No. 035 de 2020 la Dirección Financiera evalúa al oferente **REDNEET SAS**, para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme. **Sin embargo el proponente presentó el RUP con fecha de expedición 9 de septiembre de 2020 y la presentación de las ofertas fue el día 28 de octubre de 2020**



superando un mes de acuerdo a los requisitos habilitantes, por lo anterior se podrá continuar con la evaluación una vez subsane esta inhabilidad.

REDNEET SAS						
CAPACIDAD FINANCIERA (Analizados y Expresados de Pesos)						
INDICADORES	DESCRIPCIÓN			RESULTADO	HABILITADA	INHABILITADA
CAPITAL DE TRABAJO	CT = AC - PC ≥ 100% PO					
	\$	820.910.772,00	-	\$	348.821.940,00	
		PT ≥	100%	Ppto Oficial	\$	117.390.150,00
		La propuesta será declarada HABILITADA , si el Capital de trabajo ≥ 100% Ppto Oficial			\$	472.088.832,00
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el capital trabajo < 100% Ppto Oficial					
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE LIQUIDEZ= ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE					
	\$	820.910.772,00	/	\$	348.821.940,00	
		ÍNDICE DE LIQUIDEZ	≥	1,5		2,35
		La propuesta será declarada HABILITADA , si el Índice de Liquidez ≥ 1,5				
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Liquidez < 1,5					
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO= PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL					
	\$	402.015.535,00	/	\$	826.717.439,00	
		ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	≤	70%		48,63%
		La propuesta será declarada HABILITADA , si el Índice de Endeudamiento ≤ 70%				
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Endeudamiento > 70%					
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES= UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS DE INTERESES					
	\$	213.162.261,00	/	\$	18.550.117,00	
		RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	≥	1,2		11,491
		La propuesta será declarada HABILITADA , si la Razón de Cobertura de Intereses ≥ 1,2				
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si la Razón de Cobertura de los intereses < 1,2					



CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Analizados y Expresados de Pesos)					
INDICADORES	DESCRIPCIÓN		RESULTADO	HABILITADA	INHABILITADA
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO= UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO \$ 213.162.261,00 / \$ 424.701.904,00		50,2%	x	
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO \geq 0% <i>La propuesta será declarada HABILITADA, si la Rentabilidad el Patrimonio \geq 0%</i> <i>La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Rentabilidad el Patrimonio $<$ 0%</i>				
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO= UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL \$ 213.162.261,00 / \$ 826.717.439,00		25,8%	X	
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO \geq 0% <i>La propuesta será declarada HABILITADA, si la Rentabilidad del Activo \geq 0%</i> <i>La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Rentabilidad del Activo $<$ 0%</i>				

RESUMEN:

PROPONENTE	EL RUP DEL PROPONENTE SE ENCUENTRA ACTUALIZADO, VIGENTE Y EN FIRME CUMPLIENDO CON EL ITEM 1 DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES:	DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA AL PROPONENTE ESTE SE ENCUENTRA:
1. REDNEET SAS	NO CUMPLE (RUP SUPERA EL MES DE EXPEDICION A LA PRESENTACION DE OFERTAS)	INHABILITADO

Cordialmente,

ADRIANA DEL CARMEN MORALES FUNEZ
Directora Financiera
2.1-46.13